



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2017** relativa a la Adquisición de Auxiliares Auditivos, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **DRA. EOS LÓPEZ ROMERO**, Directora de Atención e Integración Social y área solicitante; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el dictamen técnico económico de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la Adquisición de Auxiliares Auditivos, requeridos por la Dirección de Atención e Integración Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.

SEGUNDO.- Con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA 1016/07/17**, **DA 1017/07/17** y **DA 1018/07/17** a **GRUPO DECELIS CRUZ S.A. DE C.V.**, **EL TABLAO S.A. DE C.V.** y **DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA 1019/07/17** y **DA 1020/07/17** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: **GRUPO DECELIS CRUZ S.A. DE C.V.**, **EL TABLAO S.A. DE C.V.** y **DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

C.V.-----

QUINTO.- El día veintiuno de julio de dos mil diecisiete se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
GRUPO DECELIS CRUZ S.A. DE C.V.	NO	No presenta el documento solicitado en el numeral 4.1. inciso e) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": -Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN.
EL TABLAO S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- De acuerdo a lo anterior, queda desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases la propuesta Técnica del licitante GRUPO DECELIS CRUZ S.A. DE C.V., por lo que el sobre que dice contener su proposición económica, permanecerá cerrado bajo custodia de la Comisión de la Licitación de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II.-----

SÉPTIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los Licitantes, EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V., cuyas proposiciones técnicas cumplieron con los requisitos de las proposiciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas:

PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÍNIMA	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.
			SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÍNIMO	IVA MÍNIMO	IVA MÍNIMO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÍNIMO
1	SI	4	28,040.00	26,400.00	4,486.40	4,224.00	\$32,526.40	\$30,624.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

2	SI	16	112,160.00	105,600.00	17,945.60	16,896.00	\$130,105.60	\$122,496.00
3	SI	55	385,550.00	363,000.00	61,688.00	58,080.00	\$447,238.00	\$421,080.00
4	SI	19	151,373.00	142,690.00	24,219.68	22,830.40	\$175,592.68	\$165,520.40
5	SI	38	302,746.00	285,380.00	48,439.36	45,660.80	\$351,185.36	\$331,040.80
6	SI	31	246,977.00	232,810.00	39,516.32	37,249.60	\$286,493.32	\$270,059.60
7	SI	5	56,710.00	50,000.00	9,073.60	8,000.00	\$65,783.60	\$58,000.00
TOTAL			\$1,283,556.00	\$1,205,880.00	\$205,368.96	\$192,940.80	\$1,488,924.96	\$1,398,820.80

PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÁXIMA	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	EL TABLAO S.A. DE C.V.	DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.
			SUBTOTAL MÁXIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	IVA MÁXIMO	IVA MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
1	SI	10	70,100.00	75,100.00	11,216.00	12,016.00	\$81,316.00	\$87,116.00
2	SI	40	280,400.00	300,400.00	44,864.00	48,064.00	\$325,264.00	\$348,464.00
3	SI	138	967,380.00	1,036,380.00	154,780.80	165,820.80	\$1,122,160.80	\$1,202,200.80
4	SI	46	366,482.00	303,600.00	58,637.12	48,576.00	\$425,119.12	\$352,176.00
5	SI	94	748,898.00	620,400.00	119,823.68	99,264.00	\$868,721.68	\$719,664.00
6	SI	77	613,459.00	508,200.00	98,153.44	81,312.00	\$711,612.44	\$589,512.00
7	SI	12	136,104.00	120,000.00	21,776.64	19,200.00	\$157,880.64	\$139,200.00
TOTAL			\$3,182,823.00	\$2,964,080.00	\$509,251.68	\$474,252.80	\$3,692,074.68	\$3,438,332.80

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó a la Dirección de Atención e Integración Social, área solicitante, el expediente de los licitantes **EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.

NOVENO.- El día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los licitantes, **EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, mismo que fue entregado a la comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2017** relativa a la Adquisición de Auxiliares Auditivos y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

DÉCIMO.- No se realizó la sesión de trabajo que establece el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, toda vez que no asistieron los representante de la iniciativa privada, siendo el acta de la sesión parte integrante de la presente como si a la letra se insertase.

DÉCIMO PRIMERO.- Valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes **EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión para la licitación dictaminó que **EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta comisión de la licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes **EL TABLAO S.A. DE C.V. y DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La comisión de la licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÍNIMA	P.U.	SUBTOTAL MÍNIMO	IVA MÍNIMO	TOTAL MÍNIMO
EL TABLAO S.A. DE C.V.	1	SI	4	7,010.00	28,040.00	4,486.40	32,526.40
	2	SI	16	7,010.00	112,160.00	17,945.60	130,105.60
	3	SI	55	7,010.00	385,550.00	61,688.00	447,238.00
	4	SI	19	7,967.00	151,373.00	24,219.68	175,592.68
	5	SI	38	7,967.00	302,746.00	48,439.36	351,185.36
	6	SI	31	7,967.00	246,977.00	39,516.32	286,493.32
	7	SI	5	11,342.00	56,710.00	9,073.60	65,783.60
TOTALES					\$1,283,556.00	\$205,368.96	\$1,488,924.96

Subtotal: Un millón doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Impuesto al Valor Agregado: Doscientos cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.-----

Importe total: Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.-----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	SUBTOTAL MÁXIMO	IVA MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
EL TABLAO S.A. DE C.V.	1	SI	10	7,010.00	70,100.00	11,216.00	81,316.00
	2	SI	40	7,010.00	280,400.00	44,864.00	325,264.00
	3	SI	138	7,010.00	967,380.00	154,780.80	1,122,160.80
	4	SI	46	7,967.00	366,482.00	58,637.12	425,119.12
	5	SI	94	7,967.00	748,898.00	119,823.68	868,721.68
	6	SI	77	7,967.00	613,459.00	98,153.44	711,612.44
	7	SI	12	11,342.00	136,104.00	21,776.64	157,880.64
TOTALES					\$3,182,823.00	\$509,251.68	\$3,692,074.68

Subtotal: Tres millones ciento ochenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.-----

Impuesto al Valor Agregado: Quinientos nueve mil doscientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.-----

Importe total: Tres millones seiscientos noventa y dos mil setenta y cuatro pesos 68/100 M.N.-

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÍNIMA	P.U.	SUBTOTAL MÍNIMO	IVA MÍNIMO	TOTAL MÍNIMO
DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	1	SI	4	6,600.00	26,400.00	4,224.00	30,624.00
	2	SI	16	6,600.00	105,600.00	16,896.00	122,496.00
	3	SI	55	6,600.00	363,000.00	58,080.00	421,080.00
	4	SI	19	7,510.00	142,690.00	22,830.40	165,520.40
	5	SI	38	7,510.00	285,380.00	45,660.80	331,040.80
	6	SI	31	7,510.00	232,810.00	37,249.60	270,059.60
	7	SI	5	10,000.00	50,000.00	8,000.00	58,000.00
TOTALES					\$1,205,880.00	\$192,940.80	\$1,398,820.80

Subtotal: Un millón doscientos cinco mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Impuesto al Valor Agregado: ciento noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos 80/100 M.N.-----

Importe total: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos veinte pesos 80/100 M.N.-----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	SUBTOTAL MÁXIMO	IVA MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.	1	SI	10	7,510.00	75,100.00	12,016.00	87,116.00
	2	SI	40	7,510.00	300,400.00	48,064.00	348,464.00
	3	SI	138	7,510.00	1,036,380.00	165,820.80	1,202,200.80
	4	SI	46	6,600.00	303,600.00	48,576.00	352,176.00
	5	SI	94	6,600.00	620,400.00	99,264.00	719,664.00
	6	SI	77	6,600.00	508,200.00	81,312.00	589,512.00
	7	SI	12	10,000.00	120,000.00	19,200.00	139,200.00
TOTALES					\$ 2,964,080.00	\$ 474,252.80	\$ 3,438,332.80

Subtotal: Dos millones novecientos sesenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.-----

Impuesto al Valor Agregado: Cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.-----

Importe total: Tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.-----

DICTAMINA ACEPTADAS las proposiciones ECONÓMICAS de los licitantes: **DESARROLLO COMERCIAL MIZA S.A. DE C.V.**, con un **Importe Total Mínimo** de **\$1,398,820.80** (Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos veinte pesos 80/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y un **Importe Total Máximo** de **\$3,438,332.80** (Tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; **EL TABLAO S.A. DE C.V** con un **Importe Total Mínimo** de **\$1,488,924.96** (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.), y un **Importe Total Máximo** de **\$3,692,074.68** (Tres millones seiscientos noventa y dos mil setenta y cuatro pesos 68/100M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por reunir los requisitos económicos solicitados por la convocante en las bases de la presente licitación. -----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la licitación formada para la Adquisición de Auxiliares Auditivos, Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2017**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103C80801/012/2017,
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO
ABIERTO.**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

DRA. EOS LÓPEZ ROMERO

Directora de Atención e Integración Social y
área solicitante del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en
representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

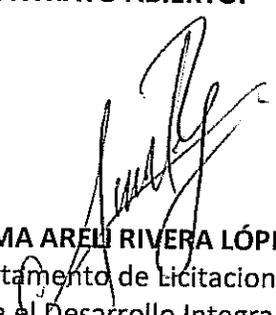
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. LS-103C80801/012/2017, RELATIVO A LA
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**



PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios
Generales del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave



L.C.P. NORMA ARELLANO RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2017, CELEBRADO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2017 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 8 DE 8.